RESOLUCION IM N°488/2020

Emboscada 3 de noviembre del 2020

VISTO: Los Proyectos presentados por el fiscal de Obras de la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURI ANUAL. ----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución IMN° aprueba el pliego de Bases y Condiciones que se detalla en el siguiente cuadro. ----------

Ítems	Descripción del Proyecto	Modalidad	IDN°	F.F
1	Construcción de pavimento tipo empedrado 600 ml B° Kandu;y	L.P.N	386.344	fonacide

Que, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y según la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 aprueban los Proyectos presentados por el fiscal de obras de planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas a los efectos de proseguir con el proceso administrativo de licitación Pública Nacional del Proyecto mencionado más arriba. -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1 APROBAR El proyecto del fiscal de obras los planos y planillas, computo métrico especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nacional Pluri Anual. ----------

Art. 2 AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Intendencia Municipal a realizar las comunicaciones correspondientes según la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios. ----------

Art. 3 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal

RESOLUCION IM N° 486/2020

Emboscada 3 de noviembre del 2020

VISTO: Los Proyectos presentados por el fiscal de Obras de la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURI ANUAL. ----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución IMN° aprueba el pliego de Bases y Condiciones que se detalla en el siguiente cuadro. ----------

Ítems	Descripción del Proyecto	Modalidad	IDN°	F.F
1	Construcción de pavimento tipo empedrado 500 ml B° Laguna Pelada	L.P.N	386.344	Royalties
2	Construcción de pavimento de H° A° Avenida Civica B° Sol Naciente	L.P.N	386.344	Royalties

Que, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y según la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 aprueban los Proyectos presentados por el fiscal de obras de planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas a los efectos de proseguir con el proceso administrativo de licitación Pública Nacional de los Proyectos mencionados más arriba. -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1 APROBAR El proyecto del fiscal de obras los planos y planillas, computo métrico especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nacional Pluri Anual. ----------

Art. 2 AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Intendencia Municipal a realizar las comunicaciones correspondientes según la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios. ----------

Art. 3 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal